

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (02) de febrero de 2023

Hora: 02.30 p.m

Número Proceso: **11001-31-05-029-2021-00134-00**

Demandante: EDNA MARCELA TORRES ARDILA

Demandado: INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES
S.A.S.

En atención al Acuerdo PCSJA22-11972 DEL 30 DE JUNIO DE 2022 , en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante EDNA MARCELA TORRES ARDILA
(ednamtorresa@gmail.com)

Apoderado demandante ANDRES FELIPE LOPEZ FORERO
(alopez@condelopezabogados.com)

R Legal demandada CARLOS ALBERTO ARAMBULA CORREA
(interventoriayconstrucciviles1@gmail.com)

Apoderado demandada OSCAR EDUARDO PINILLA PINILLA
(oscarpinilla83@gmail.com)

Nota de audiencia: Se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFISIZE.

Nota de audiencia: Se presentan las partes.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y SENTENCIA

PRUEBAS

Nota de Audiencia : se recepciona Interrogatorio de parte al representante legal de la demandada.

Apoderado e la parte actora interroga a Representante legal-.

Nota de Audiencia : se recepciona el testimonio de Christian Ortiz

Interroga el Despacho

Interroga el apoderado de la parte actora

Interroga el apoderado de la demandada

Nota de Audiencia : se recepciona el testimonio Manuel Salgado

Interroga el Despacho

Interroga El apoderado de la parte actora

Interroga El apoderado de la demandada

Nota de Audiencia: NO HAY MAS PRUEBAS POR EVACUAR

Nota de audiencia: El Despacho declara cerrado el debate probatorio y les concede a las partes el termino de ley para que presenten los alegatos de conclusión.

Nota de Audiencia : Alega de conclusión apoderado de la parte actora

Nota de Audiencia: Alega de conclusión el apoderado de la parte demandada

EL DESPACHO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL JUEVES CATORCE (14) DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LA HORA DE LAS OCHO Y QU (8.15 A.M.)DE LA MAÑANA

En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se podrá consultar la grabacion en el siguiente vinculo -.

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/b871bb60-2814-4453-ba1a-a79fb84fbd4f?vcpubtoken=d6139436-330d-4f23-8504-221c0521faa2>

NOTIFICADO EN ESTRADOS

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71170f9ff4b2de9ab1d88bcaa59bb464c0327ef73123e9aa17d2d360d67ec316**

Documento generado en 02/02/2023 04:21:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>